



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0007731/2016

Córdoba, 18 ABR 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II:UHC N° 6 – Hosp.T.C.Allende Dr. Carlos Valenzuela, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Tomás Luis CAMPILLO DNI: 11.754.236 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 31/03/2016;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Renovar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Tomás Luis CAMPILLO DNI: 11.754.236, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°6 – Hosp.T.C.Allende, en el período lectivo 2016.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROSELIO P. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.



Prof. Dr. ABRAHAM VORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

380